

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Junio de 2016

278/16

Expte. N° 14.249/16

VISTO:

La presentación realizada por los Sres. Plinio Alejandro Cruz y Marcos Edgardo Celedón, Delegado y Subdelegado de la Universidad Nacional de Salta de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), mediante la cual solicitan ayuda económica para solventar gastos del coffee break para el evento denominado "Jornada de Capacitación Profesional ANEIC Filial Salta"; y

CONSIDERANDO:

Que el 26 de mayo ppdo., estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, organizaron en el marco de la "Semana de Mayo" una "Jornada de Capacitación Profesional";

Que el objetivo principal fue tratar temáticas comunes a la formación profesional de la carrera de grado y brindar charlas magistrales;

Que este Decanato dispone una ayuda económica por la suma de \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil) para atender gastos del servicio de coffee break;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$ 1.000,00 (Pesos UN MIL), a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) – Filial Salta, para atender los gastos de coffee break servidos en la "Jornada de Capacitación Profesional ANEIC Filial Salta", llevada a cabo el 26 de mayo de 2016 y cuyo comprobante obra en el presente Expediente.

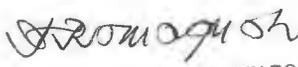
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Sr. Plinio Alejandro CRUZ, D.N.I.: 36.345.538, la suma de \$ 1.000,00 (Pesos UN MIL) para atender los gastos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 1.000,00 (Pesos UN MIL), al Inciso 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS en la Dependencia "Administración" – DECANATO – F.F. 16.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Sr. Plinio Alejandro CRUZ, Delegado de la U.N.Sa. de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa